

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo tercera reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 22 y 24-27 de julio de 2017

Cuestiones específicas sobre las especies

Ébanos (*Diospyros* spp.) y palisandros y palos de rosa (*Dalbergia* spp.) de Madagascar

INFORME DE MADAGASCAR SOBRE LA APLICACIÓN
DE LOS PÁRRAFOS A) A D) DE LA DECISIÓN 17.204

1. El presente documento ha sido presentado por Madagascar*.
2. En la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes se adoptó una nueva versión de la decisión sobre la aplicación de la Convención al comercio de ébanos (*Diospyros* spp.) y de palisandros y palos de rosa (*Dalbergia* spp.) de Madagascar. En el cuadro que figura a continuación se hace referencia a los párrafos a), b), c), d) de la Decisión 17.204 y se resumen los progresos realizados por Madagascar en su aplicación.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

17.204: Dirigida a Madagascar

- a) continuar desarrollando un proceso inclusivo a fin de identificar las principales especies comercialmente valiosas de estos géneros de Madagascar, en cooperación con las Partes de tránsito y destino, la Secretaría de la CITES y los asociados pertinentes, tales como, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), el Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICWC), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales preocupadas por el comercio de madera de palo de rosa, ébanos y palisandros;

Fecha/Situación	Progresos realizados por Madagascar	Observaciones
2016	<p>Establecimiento de un consorcio coordinado por la Autoridad Científica CITES integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad de Antananarivo representada por el Departamento Forestal de la Escuela Superior de Ciencias Agronómicas (ESSA), y el Laboratorio de anatomía vegetal (LABAP) de la <i>Mention Biologie et Ecologie Végétales</i> ✓ El Jardín Botánico de Missouri (MBG) - París y Madagascar, ✓ La Universidad ETH de Zurich representada por el IBZ (Instituto de biología integrada) ✓ La Universidad de St Louis, Missouri. 	<p>Los estudios de identificación de <i>Dalbergia</i> y de <i>Diospyros</i> de Madagascar exigen la utilización de varias disciplinas. Se ha establecido un consorcio integrado por instituciones que se ocupan de esas disciplinas a fin de potenciar al máximo los resultados de identificación de la madera de esos dos géneros.</p> <p>Departamento Forestal de la Escuela Superior de Ciencias Agronómicas (Universidad de Antananarivo): espectroscopia del infrarrojo cercano (SPIR)</p> <p>Laboratorio de anatomía vegetal (LABAP) : anatomía de la madera</p> <p>Jardín Botánico de Missouri (MBG) de París y Madagascar: taxonomía</p> <p>IBZ-ETH Zurich : análisis molecular de <i>Dalbergia</i></p> <p>Universidad de St Louis : análisis molecular de <i>Diospyros</i></p>
Después de 2015	<p>Mejora de la lista de las principales especies a exportar, es decir, con un diámetro mínimo de explotación (DME) y de la base de datos genéticos sobre las especies de <i>Diospyros</i> de Madagascar gracias a dos tesis (PhD) sobre los dos géneros.</p> <p>NB : El DME es este informe es superior o igual a 20 cm.</p> <p>1/ «Filogenia y genética de las poblaciones de las especies de <i>Diospyros</i> de las Islas Mascareñas».</p> <p>Base de datos RAD-seq de 10 especies de <i>Diospyros</i> y 39 especies de <i>Diospyros</i></p>	<p>El trabajo molecular en Saint-Louis realizado por Alex Linan sobre <i>Diospyros</i> ha sido financiado por el MBG y la Universidad de St. Louis, con el apoyo del proyecto «<i>Global Ebony Assessment</i>». Esta tesis ha generado bases de datos RAD-seq de unas 350 muestras y 200 secuencias cloroplásticas. Las muestras de ADN están disponibles en la Universidad de St Louis, Missouri. El desarrollo de las técnicas (e incluso de las secuencias cortas) necesarias para la secuenciación de otras accesiones del <i>Diospyros</i> podría contribuir al desarrollo de</p>

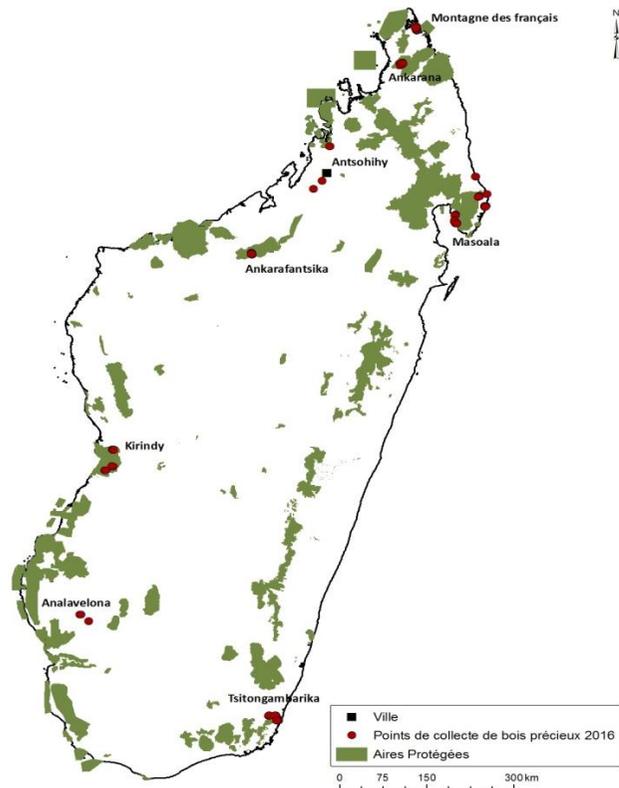
<p>Septiembre de 2015 a febrero de 2019</p>	<p>2/ «Conservación de la genómica de las maderas preciosas de <i>Dalbergia</i> de Madagascar: percepciones y repercusiones para la identificación forense de las especies» en curso.</p>	<p>códigos de barras necesarios para identificar las especies procedentes de Madagascar.</p> <p>Este trabajo molecular sobre <i>Dalbergia</i> en el IBZ de la ETH se lleva a cabo en el contexto de la tesis de Simon Crameri y el posdoctorado de Sonja Hassold. Esta tesis tiene por finalidad (1) ver la utilidad de los marcadores genéticos nucleares de las especies de la familia Fabaceae; (2) mejorar la delimitación de las especies de <i>Dalbergia</i> spp. malgaches mediante análisis morfológicos comparativos e integradores, ADN nuclear y cloroplástico; y (3) ensayar y validar los métodos genéticos sobre el origen de las muestras de palo de rosa malgache.</p>
---	---	--

Limitaciones: Madagascar no dispone de financiación para realizar investigaciones mediante trabajos de tesis. Los estudios moleculares sobre *Dalbergia* y *Diospyros* en curso que se realizan respectivamente en los laboratorios de Zurich y Saint Louis solo responden parcialmente a la identificación de las principales especies que poseen valor comercial incluidas en la CITES, ya que estaban financiadas por el MBG, la Universidad de St. Louis y *Global Ebony Assessment* para *Diospyros* y por la ETH para *Dalbergia*.

<p>2015-2017</p>	<p>Proyecto OIMT-CITES (TMT-SPD 022/15) está casi acabado.</p> <p>“Establecimiento de un sistema de recolección e identificación de muestras de referencia totalmente documentadas para todas las especies de <i>Dalbergia</i> incluidas en la CITES y un estudio de viabilidad sobre <i>Diospyros</i> y otras especies similares”</p> <p>Creación de una colección de herbarios y maderas de referencia constituida de 22 especies de <i>Dalbergia</i>, 21 de <i>Diospyros</i> y 8 especies similares procedentes de cinco regiones de Madagascar :</p> <p>REGIÓN BOENY : Mont Français, Ankarana, a lo largo de la RN4 y la RN6, Ankarafantsika</p> <p>REGIÓN ATSIMO ANDREFANA : Analavelona</p> <p>REGIÓN SAVA : Masoala y sus alrededores</p> <p>REGIÓN ANOSY : Fort-Dauphin : Antanitsara, Androangabe y Bemangidy</p> <p>REGIÓN MENABE : Kirindy, Kiboy-Tsimafana y Andranomena</p>	<p>Gracias a este proyecto, se ha establecido una parte de las bases de datos de referencia. Esas bases contienen información relativas a los especímenes de herbario fértiles bien identificados lo más completamente posible por los especialistas, de los cortes macroscópicos y microscópicos derivados de las muestras de madera y de las muestras ADN.</p> <p>La colección de especímenes de herbario y de madera correspondientes a las especies de <i>Dalbergia</i> y de <i>Diospyros</i> está disponible en el LABAP, Universidad de Antananarivo. Partes idénticas de cada espécimen de herbario se depositan en los herbarios nacionales e internacionales de TAN-PBZT en Antananarivo, St Louis, Missouri, y el MNHN de París.</p>
------------------	--	--

Base de datos de la secuenciación de 21 especies de *Dalbergia* (de las cuales, 18 con DME), 8 de *Diospyros* (de las cuales, 7 con DME) y 11 especies similares, y microsatélite de 21 especies de *Dalbergia* (de las cuales, 18 con DME).

Protocolo de extracción normalizado dando prioridad a las especies con DME utilizado, ensayado y controlado



La colección de ADN se depositará ulteriormente en el LABAP de la Universidad de Antananarivo para *Dalbergia* y *Diospyros*, con dobles en el IBZ de la ETH de Zurich para *Dalbergia* y en el MBG de St Louis para *Diospyros*. Los miembros del consorcio se encuentran debatiendo la estructura, centralización, gestión y acceso a los materiales compilados (especímenes de herbario – muestras de madera – cortes microscópicos de la madera y ADN).

En el marco de este proyecto OIMT-CITES, los investigadores de la ETH de Zurich, el MBG y la Universidad de Antananarivo han elaborado un protocolo de extracción normalizado. Tiene por objetivo recoger muestras completas de las especies de *Dalbergia* y *Diospyros*, constituidas de especímenes de herbario, de madera, de hojas frescas y núcleos de madera, acompañadas de fotos tomadas en el terreno. Los especímenes se han extraído respetando las condiciones de extracción de especímenes utilizados para el desarrollo de diferentes métodos de identificación, como la anatomía, el análisis molecular, la espectrometría de masa. Este protocolo favorece y facilita el intercambio de especímenes de estudio entre los laboratorios colaboradores. Las especies son identificadas por personalidades/expertos reconocidos sobre *Dalbergia* o *Diospyros*. Cada muestra, extraída de un árbol único georeferenciado y marcada con una etiqueta numerada, va acompañada de una serie de fotos, e incluye una serie de especímenes de herbario testigos para la identificación, de hojas desecadas con gel de sílice y el duramen para el análisis molecular, de muestras de madera para el análisis anatómico y de duramen para la espectrometría de masa y el análisis químico. También se compilan observaciones y datos de campo y se anotan las especies potenciales para el comercio.

Se han elaborado, ensayado, controlado y utilizado la estrategia y el protocolo para compilar muestras a lo largo de esos proyectos, y podrían utilizarse fácilmente para extraer las especies de *Dalbergia* y *Diospyros* sobre las que aún no se han compilado muestras.

La aplicación del protocolo se centra en las especies con un diámetro mínimo de explotación y de la distribución geográfica para la obtención de muestras representativas. Se elige un máximo de cobertura en relación con el conjunto del área de distribución de los dos géneros, y se ha dado prioridad a las zonas de concentración de especies que albergan un número específico de especies de *Diospyros* y de *Dalbergia*. Las especies de *Dalbergia* y de *Diospyros* se distribuyen en las 22 regiones de Madagascar. Las extracciones de los especímenes

	Mejora de las informaciones sobre la distribución geográfica y la base de datos relativa a las especies de <i>Dalbergia</i> y de <i>Diospyros</i> en el Catálogo de Madagascar (www.tropicos.org/project/mada)	se han efectuado en cinco regiones de Madagascar durante este proyecto.
--	--	---

Limitación: Los fondos asignados a los trabajos de campo solo cubren cinco regiones de Madagascar. Solo se han visitado los sitios cuyo acceso era relativamente fácil. Para potenciar al máximo la extracción de muestras de todas las especies existente en Madagascar, la extracción debería ampliarse y cubrir el conjunto de todos los ecosistemas de los hábitats naturales de las especies elegidas.

b) *en el caso de las especies a que se hace referencia en el párrafo a), establecer, en colaboración con la Secretaría de la CITES, un cupo de exportación cautelara partir de un dictamen de extracción no perjudicial con una base científica sólida;*

Después de marzo de 2017	Programa FAO-FLEGT Mandato: Puesta a punto de métodos de estimación de la cantidad de madera en pie a fin de formular un dictamen de extracción no perjudicial (DENP)	<p>La formulación de un DENP es esencial por una parte para no comprometer y amenazar la supervivencia de las especies raras que pertenecen al género <i>Dalbergia</i> y por otra, para garantizar la sostenibilidad de la explotación. En el caso de Madagascar, la formulación de un DENP requiere la implantación de un método claro y adecuado basado en datos científicos centralizados, fiables y actualizados.</p> <p>El programa FAO-FLEGT va apoyar un programa piloto sobre la implantación de métodos de identificación y de seguimiento del estado de las poblaciones de <i>Dalbergia</i> spp. existentes a fin de establecer un plan de gestión por especie o grupo de especies, de evaluación de los stocks de madera en pie y que serán, más tarde, desarrollados, utilizados para el resto de esas especies. Madagascar recibirá asistencia de expertos internacionales que ya han trabajado en proyectos similares de formulación de DENP. La propuesta de investigación relativa a este proyecto ya se ha redactado después de marzo de 2017, fecha prevista para el inicio del proyecto, pero debido al retraso, independientemente de Madagascar, el proyecto comenzará a finales de mayo de 2017, fecha prevista para la llegada de los expertos internacionales en Madagascar.</p>
--------------------------	--	--

Limitación: Madagascar quería comenzar este proyecto por el trabajo de campo que debía realizarse durante la estación de lluvias (marzo-abril de 2017) a fin de extraer especímenes de herbario fértiles necesarios para una buena identificación por los especialistas y para la colección de referencia. Sin embargo, a causa de este retraso del inicio del proyecto, no es posible ir sobre el terreno ya que las hojas de las especies del bosque denso seco del oeste de Madagascar empiezan a caer a partir del mes de mayo.

- c) *sujeto a la disponibilidad de financiación, organizar talleres con el objetivo de apoyar la aplicación de los párrafos a) y b) de la presente decisión y de reforzar la capacidad nacional para formular dictámenes de extracción no perjudicial, e identificar y adoptar mecanismos de seguimiento que incluyan la tecnología adecuada (por ejemplo, el rastreo de la madera);*

<p>Mayo 2016</p>	<p>Identificar necesidades, acumular los resultados disponibles sobre las especies de <i>Dalbergia</i> y de <i>Diospyros</i> de Madagascar y determinar actividades prioritarias</p> <p>Establecidas por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Banco Mundial, en colaboración con investigadores de la ETH de Zurich, el MBG, la Autoridad Científica de Madagascar y la Universidad de Antananarivo, con el apoyo financiero del Programa sobre los Bosques (PROFOR).</p> <p>65 especies de <i>Diospyros</i> actualmente reconocidas (descritas y no descritas) son evaluadas con DME.</p>	<p>Gracias a las diferentes entrevistas y a las contribuciones del consorcio de científicos/expertos que trabajan sobre los géneros <i>Dalbergia</i> y <i>Diospyros</i>, se ha realizado un examen detallado de todos los datos disponibles necesarios para formular DENP. La evaluación versa sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) la extensión geográfica y la situación de la población de las especies; 2) las tecnologías para la identificación de las especies; 3) el potencial silvícola para la regeneración de esas especies; y 4) el potencial del sector privado para desarrollar una cadena de valor para la explotación durable de las maderas preciosas. <p>Para cada uno de esos campos de investigación, se han identificado los elementos siguientes :</p> <ol style="list-style-type: none"> a) la adquisición de infraestructuras físicas/equipos, así como las exigencias y los costos de mantenimiento y conexos; b) las necesidades de fomentar las capacidades y la formación de los recursos humanos; y c) las opciones prometedoras de cooperación técnica internacional y de asistencia financiera de los donantes de fondos para poner en funcionamiento un programa de fomento de capacidades. <p>Esta evaluación tiene una importancia capital para garantizar la explotación comercial de esos recursos maderables. Ofrece una visión global de todo lo que se ha hecho y de lo que queda por hacer sobre la taxonomía, la extracción y la identificación en el terreno, la preparación y la gestión de una colección de referencia y de una base de datos, la anatomía de la madera, el código de barras molecular y la espectroscopia de infrarrojo cercano.</p>
------------------	---	--

Enero de 2017	<p>Taller de validación del estado de conservación de la UICN de 51 especies de <i>Diospyros</i> (de las cuales, 20 con DME).</p> <p>Financiación: <i>Global Ebony Assessment</i></p>	<p>La UICN ha encargado al Grupo de Especialistas de Plantas de Madagascar (GSPM), cuya sede se encuentra en la Universidad de Antananarivo, que valide los datos científicos de las especies malgaches según los criterios de evaluación de la Lista Roja de la UICN. Los estados de conservación propuestos para 51 especies de <i>Diospyros</i> se validaron el 18 de enero de 2017.</p> <p>Entre las 51 especies, 3 son CR, 6 EN, 10 VU, 16 LC, 14 NT 2 DD. Estos estados están aún en proceso de validación a nivel de la UICN. En breve se incluirán en la Lista Roja oficial.</p>
Junio de 2017	<p>Reunión de puesta a punto y de transferencia de competencias sobre el género <i>Dalbergia</i></p> <p>Financiación: Consorcio</p>	<p>Se prevé una reunión con todas las instituciones nacionales e internacionales como MBG, SNGF, RBG Kew, PBZT, ETH, ESSA y MBEV en junio de 2017. Los objetivos principales son poner a punto el método de identificación de las especies de <i>Dalbergia</i> y de transferir las competencias de los investigadores malgaches más antiguos a los más jóvenes.</p>

Limitación: Actualmente, no hay especialistas de especies de *Dalbergia* de Madagascar. Asimismo, para *Diospyros*, debido a la complejidad taxonómica del género y del número de especies nuevamente identificadas, el número de expertos capaces de reconocer los miembros del género es muy limitado, lo que complica y retrasa los trabajos de investigación si la colección de referencia no está disponible lo antes posible. En consecuencia, Madagascar solicita toda la ayuda necesaria para la formación de expertos nacionales y el establecimiento de equipos de laboratorio esenciales para resolver a la brevedad posible las cuestiones taxonómicas relacionadas con las especies de *Dalbergia* y de *Diospyros*.

Junio de 2017	<p>Taller nacional sobre el fomento de capacidad para aplicar la CITES a las especies de madera preciosa incluidas en el Apéndice II.</p> <p>Financiación: WWF Madagascar</p>	<p>Se prevé un taller nacional de formación sobre fomento de capacidad de todas las partes interesadas en CITES en junio de 2017. Tiene por finalidad:</p> <p>1/ mejorar la comprensión y la puesta en práctica de los textos legislativos relativos a las maderas preciosas para facilitar la aplicación de la CITES ;</p> <p>2/ comunicar las numerosas actualizaciones taxonómicas sobre las especies de <i>Dalbergia</i> y <i>Diospyros</i>, la existencia de una colección de referencia bien documentada sobre las especies y los resultados de los métodos de identificación utilizados concretamente, la anatomía de la madera, el código de barras molecular y la espectroscopia de infrarrojo cercano.</p> <p>3/ impartir formación sobre la identificación de las maderas malgaches comercializadas junto con la madera de palisandro, palo de rosa y ébano.</p>
---------------	--	---

		Este taller se celebrará en la Ciudad de Toamasina debido a la existencia del gran puerto de embarque de las maderas exportadas. En la participación a ese taller nacional se dará prioridad a las partes responsables de la aplicación de la CITES, a saber, los oficiales regionales de la administración forestal, los gendarmes y policías, los oficiales del Ministerio de Justicia, los funcionarios de control, los aduaneros procedentes de 8 regiones de producción de palo de rosa, palisandro y ébano. Esas regiones son Alaotra, Mangoro, Analanjanorofo, Antsinanana, Anosy, Boeny, Menabe, Sava y Sofia.
--	--	--

d) *continuar la producción de materiales de identificación a fin de identificar la madera y los productos madereros de las especies de los géneros Dalbergia y Diospyros de Madagascar*

Abril de 2017	<p>Lanzamiento oficial por SPRINGER del primer atlas basado en los caracteres anatómicos de la madera de 19 <i>Dalbergia</i> (de las cuales, 17 con DME) y de 31 <i>Diospyros</i> (de los cuales, 23 con DME) de Madagascar.</p> <p>«Stem anatomy of <i>Dalbergia</i> and <i>Diospyros</i> species from Madagascar, with a special focus on wood identification”</p> <p>http://www.springer.com/us/book/9783319511450</p>	El atlas ofrece descripciones anatómicas de 19 especies de <i>Dalbergia</i> y 31 de <i>Diospyros</i> , la mayoría de las cuales son endémicas de Madagascar. Cada especie aparece ilustrada por micrografías en color, dimanantes de cortes de xilema, corteza y médula del tronco, ramas y ramitas, doblemente coloreadas con Safranina O y Astra blue. Además, también incluye una fotografía de cada planta e información sobre su talla, su Dhp, su hábitat natural y su distribución geográfica. Este atlas ofrece una visión global de la estructura interna de la madera y las características de la madera de cada especie. Con una mayor repetición por especie, servirá de base y permitirá ulteriormente la identificación anatómica de las maderas y de sus productos derivados.
---------------	--	--

* Limitación: Debido a la falta de medios financieros, el atlas existe únicamente en versión inglesa y cuesta 175€, demasiado caro para los malgaches. Este atlas es un libro de referencia para todos los investigadores que trabajan sobre ambos géneros. Madagascar desea que el libro se traduzca al francés y se produzca en masa para que sea accesible a todos los investigadores malgaches.

<p>Mayo de 2017</p>	<p>Revisión taxonómica realizada para 33 especies de <i>Diospyros</i> (de las cuales, 13 con DME). Los artículos y los textos conexos están en preparación y en imprenta.</p>	<p>Los títulos de los artículos científicos son:</p> <p>Schatz, G. E. & P.P. Lowry II. Synopticrevision of the <i>Diospyros</i>L. (Ebenaceae) Squamosa group in Madagascar (in prep.), con la descripción de 5 nuevas especies.</p> <p>Schatz, G. E. & P. P. Lowry II. New Species of <i>Diospyros</i> L. (Ebenaceae), de la isla de Nosy Mangabe en la Bahía de Antongil región de Madagascar (in prep.), con 7 nuevas especies .</p> <p>Mas, C., P.P. Lowry II & G.E. Shatz. Révision taxonomique des <i>Diospyros</i> L. (Ebenaceae) de la région malgacho-comorienne. I. Le groupe Gracilipes. <i>Boissiera</i> (en imprenta).</p> <p>De momento, el trabajo importante y que representa un progreso considerable en el conocimiento taxonómico de <i>Diospyros</i> de Madagascar es la compilación de datos sobre el conjunto de las especies, comprendidas aquellas que son nuevas para la ciencia y que deben ser acuñadas y descritas. Esto con la finalidad de saber las que forman árboles suficientemente grandes para ser potencialmente explotables.</p>
<p>Mayo de 2017 (en curso)</p>	<p>Catálogo de identificación de 20 especies de <i>Dalbergia</i> (de las cuales, 18 con DME), 20 de <i>Diospyros</i> (de las cuales, 14 con DME), y de 10 especies similares disponibles en el LABAP, Universidad de Antananarivo.</p>	<p>El catálogo ofrece descripciones macroscópicas y microscópicas de la madera de 20 especies de <i>Dalbergia</i>, 20 de <i>Diospyros</i> y 10 especies similares, endémicas de Madagascar. Cada especie está ilustrada con fotos de la planta, micrografías macroscópicas y microscópicas en color, dimanantes de cortes anatómicos de la madera del tronco. Este catálogo con especies similares, presenta una parte de las especies maderables comercializadas por Madagascar y puede servir de base para la identificación de troncos a nivel de los puertos de embarque.</p>

Decisiones sobre Ébanos (*Diospyros spp.*) y palisandros y palos de rosa (*Dalbergia spp.*) de Madagascar

17.203: *Dirigida a las Partes de origen, tránsito y destino de Diospyros spp. y Dalbergia spp. de Madagascar*

Se insta a las Partes de origen, tránsito y destino de especímenes de especies de los géneros *Dalbergia* y *Diospyros* presentes en Madagascar a que:

- a) apliquen todas las medidas recomendadas por el Comité Permanente de la CITES con relación al comercio de especímenes de estas especies de Madagascar, incluidas las suspensiones de dicho comercio;
- b) desarrollen planes de acción para gestionar eficazmente las existencias de madera de *Dalbergia spp.* y *Diospyros spp.* de Madagascar; y
- c) presenten informes escritos al Comité Permanente, describiendo los progresos realizados en la aplicación de los párrafos a) y b) de la presente decisión.

17.204: *Dirigida a Madagascar*

Madagascar

- a) continuar desarrollando un proceso inclusivo a fin de identificar las principales especies comercialmente valiosas de estos géneros de Madagascar, en cooperación con las Partes de tránsito y destino, la Secretaría de la CITES y los asociados pertinentes, tales como, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), el Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICCWC), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales preocupadas por el comercio de madera de palo de rosa, ébanos y palisandros;
- b) en el caso de las especies a que se hace referencia en el párrafo a), establecer, en colaboración con la Secretaría de la CITES, un cupo de exportación cautelara a partir de un dictamen de extracción no perjudicial con una base científica sólida;
- c) sujeto a la disponibilidad de financiación, organizar talleres con el objetivo de apoyar la aplicación de los párrafos a) y b) de la presente decisión y de reforzar la capacidad nacional para formular dictámenes de extracción no perjudicial, e identificar y adoptar mecanismos de seguimiento que incluyan la tecnología adecuada (por ejemplo, el rastreo de la madera);
- d) continuar la producción de materiales de identificación a fin de identificar la madera y los productos madereros de las especies de los géneros *Dalbergia* y *Diospyros* de Madagascar;
- e) para las especies a que se hace referencia en el párrafo a), reforzar considerablemente el control y las medidas de observancia contra la tala y la exportación ilegales a escala nacional, incluyendo los decomisos, las investigaciones, las detenciones, los enjuiciamientos y las sanciones;
- f) presentar periódicamente información actualizada sobre los inventarios auditados de al menos un tercio de las existencias de especies de *Dalbergia* y *Diospyros* de Madagascar, y un plan de utilización que deberá ser sometido al Comité Permanente para su consideración y aprobación, y para que éste proporcione nuevas orientaciones; y

- g) presentar informes escritos describiendo los progresos realizados en la aplicación de los párrafos a) a d) de la presente decisión en cada reunión del Comité de Flora; sobre los progresos en la aplicación de los párrafos e) y f) de la presente decisión al Comité Permanente; y sobre los progresos en la aplicación de esta decisión a la Conferencia de las Partes, en su 18ª reunión.

17.205: Dirigida a las Partes

Se invita a las Partes y a los asociados pertinentes indicados en el párrafo a) de la Decisión 17.17.204 a que:

- a) presten asistencia técnica y financiera para apoyar la aplicación de las Decisiones 17.203 a 17.208;
- b) presten asistencia técnica y financiera para apoyar la realización de inventarios auditados de *Dalbergia* spp. y *Diospyros* spp. de Madagascar; y
- c) presenten informes al Comité Permanente, incluyendo la información recibida de organizaciones asociadas pertinentes, sobre los progresos en la aplicación de los párrafos a) y b) de la presente decisión.

17.206: Dirigida al Comité de Flora

El Comité de Flora deberá:

- a) examinar y evaluar los informes de Madagascar sobre su aplicación de los párrafos a) a d) de la Decisión 17.204 y de la Secretaría sobre la aplicación de la Decisión 17.208 y presentar recomendaciones a Madagascar, al Comité Permanente y a otros órganos, según proceda;
- b) continuar apoyando la preparación de una referencia normalizada para los nombres de especies de los géneros *Diospyros* y *Dalbergia* presentes en Madagascar, para que sea adoptada, si procede, en la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes; y
- c) ayudar a Madagascar en la identificación de recursos técnicos para apoyar la aplicación de los párrafos a) a d) de la Decisión 17.204 y, en caso necesario, formular recomendaciones a Madagascar, al Comité Permanente y a otras organizaciones pertinentes.

17.207: Dirigida al Comité Permanente

El Comité Permanente deberá examinar y evaluar los informes de Madagascar sobre la aplicación de los párrafos e) y f) de la Decisión 17.204 y de la Secretaría sobre la aplicación de la Decisión 17.208 y formular recomendaciones, que pueden incluir medidas de cumplimiento adecuadas y una evaluación sobre si se reúnen las condiciones para una venta parcial de las existencias auditadas de conformidad con los criterios establecidos en los párrafos e) y f) de la Decisión 17.204.

17.208: *Dirigida a la Secretaría*

La Secretaría deberá:

- a) prestar asistencia a Madagascar, las Partes concernidas, el Comité Permanente y el Comité de Flora, para aplicar las Decisiones 17.203 a 17.207.
- b) sujeto a la disponibilidad de financiación, prestar asistencia para actividades de fomento de capacidad pertinentes en Madagascar y los países de tránsito y destino concernidos por el comercio de especímenes de *Diospyros* spp. y *Dalbergia* spp. de Madagascar, mediante, por ejemplo, talleres internacionales de fomento de capacidad; y
- c) *presentar informes escritos sobre los progresos realizados en la aplicación de esta decisión al Comité de Flora y al Comité Permanente, según proceda.*